

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21 y 33 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **diez horas con dieciséis minutos** del día **diecinueve de octubre de dos mil veintitrés** asisten de manera presencial en el Auditorio del Museo de Antropología e Historia del Centro Cultural Mexiquense, ubicado en Jesús Reyes Heróles No. 302, Delegación San Buenaventura, C.P. 50110 Toluca de Lerdo, Estado de México, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**), la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); y el Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIJAEM**), en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios correspondiente al año 2023**.

Enseguida, en términos de los artículos 12 fracción I y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la presencia y da la bienvenida.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Acto continuo, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita en términos del artículo 9 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, dar cuenta de si existe la notificación de ausencia de algún integrante de este Comité Coordinador y, en su caso, verificar, previo pase de lista, la existencia de quorum legal, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día de la presente sesión.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, informa que con oficio número INFOEM/COMP-JMV/447/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Doctor José Martínez Vilchis, notificó su ausencia a esta sesión.

A continuación, procede a realizar el pase de lista; una vez realizado el mismo, informa que de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; asimismo señala que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si alguien desea registrar algún asunto general.

No habiéndose registrado asunto o modificación, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabar la votación respectiva y en cumplimiento a ello los integrantes expresan su afirmativa, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/05/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, votación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
4. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023 de fecha 08 de agosto de 2023,

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

5. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/04/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
6. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Declara un Receso

7. Presentación del Sexto Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022-2023.
8. Asuntos Generales.

Cierre de sesión.

3. **Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces designados y modificada de acuerdo con los comentarios del INFOEM, así mismo refiere se excuse de la votación a la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ya que no formaba parte de este órgano colegiado.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita: A los

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura, a lo cual manifestaron su acuerdo.

Acto seguido solicita recabar la votación, para aprobar el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes del Comité Coordinador expresar el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/05/II/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2023 de fecha 25 de mayo de 2023.

4. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023 de fecha 08 de agosto de 2023, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023 de fecha 08 de agosto de 2023 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces designados.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita: A los integrantes del Comité Coordinador la dispensa de la lectura a lo cual manifestaron su acuerdo.

Acto seguido pide a la Secretaria Técnica recabar la votación, para aprobar el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes del Comité Coordinador expresar el sentido de su voto, así mismo refiere se excuse de la votación a la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por no haber participado en dicha sesión en virtud de que en ese momento no formaba parte del colegiado. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/05/III/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado que participaron en la Primera Sesión Extraordinaria aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023 de fecha 08 de agosto de 2023.

5. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/04/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/04/2023 de fecha 17 de agosto de 2023 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces designados y modificada de acuerdo con los comentarios de la Fiscalía, por lo que pide se pueda omitir su lectura. Así mismo refiere se excuse de la votación a la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; al Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y al Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ya que no estuvieron en la cuarta sesión ordinaria de Comité Coordinador, así mismo se excusa de la votación a la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por lo que en este instante se somete a consideración la aprobación del acta y solicita a los demás integrantes expresar el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/05/IV/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/04/2023 de fecha 17 de agosto de 2023.

- 6. Lectura y, en su caso, votación del acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 fue circulada previamente, con el propósito de hacerla del conocimiento de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, a través de sus Enlaces designados y modificada de acuerdo con los comentarios del INFOEM, por lo que pide omitir su lectura. Así mismo refiere se excuse de la votación a la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, toda vez que no participó en dicha sesión, por lo que solicita a los demás integrantes expresar el sentido de su voto. Hecho lo anterior, se acuerda:

Acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/05/V/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes de este colegiado que participaron en la Segunda Sesión Extraordinaria aprueban por unanimidad de votos el acta número SAEMM/CC/SES/EXT/02/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023.

DECLARA UN RECESO

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita: A los integrantes del Comité Coordinador, declarar un receso.

Los Integrantes del Comité Coordinador manifiestan estar de acuerdo.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con un minuto, se reanuda la sesión en el “Auditorio del Museo de Antropología e Historia” del Centro Cultural Mexiquense.

7. Presentación del Sexto Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022-2023.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, da la bienvenida al Informe del Comité Coordinador por el periodo 2022-2023. Asimismo, manifiesta que, en seguimiento con el desahogo del orden del día, corresponde a la Presentación del Sexto Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, por lo que se cede el uso de la voz al Presidente, al Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Invito a que consulten el Informe Anual, que de manera detallada con más de 640 páginas contiene la distribución de todas las acciones que se realizaron a través del año.

Reconocer el esfuerzo de cada uno de los integrantes de este Comité Coordinador, porque a este año 2022-2023 correspondió una actividad particularmente distinta a lo que habíamos vivido los últimos 5 años, durante los primeros años de trabajo del Sistema Anticorrupción nos fuimos guiando con ejes temáticos, solamente por temática que buscábamos la conformación y consolidación de lo que hoy tenemos, la revisión lógicamente legal, la integración normativa y de lineamientos para que estos colegiados pudieran funcionar de manera adecuada, hicimos un diagnóstico sobre el diagnóstico, se generó una política la cual fue autorizada y publicada, se generó un modelo de implementación, se diseñaron acciones específicas para hacer esa implementación y estamos en ese momento el día de hoy.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

Una Política Estatal Anticorrupción que en la suma de acciones específicas tenemos que transformar tres elementos relevantes, número uno, la incidencia de actos de corrupción, número dos reducir el riesgo de actos de corrupción y número tres la parte más complicada y a la cual convoco a todos a que nos sumemos en el trabajo que es la percepción de la corrupción, para estas tres visiones, al final reducir los actos de corrupción, viene como consecuencia de una transformación profunda del ciudadano, de todos, del ciudadano de a pie que paga sus impuestos y servicios y demanda servicios y trámites, número dos del ciudadano con responsabilidad, del ciudadano que teniendo una función y una responsabilidad pública tiene que prestar esos servicios y trámites de manera eficiente, eficaz, honesta, lo cual ha sido establecido de manera puntual dentro de nuestra Constitución Política y la propia del Estado de México.

Como parte de nuestro programa de trabajo, nos definimos al inicio de esta gestión 20 objetivos particulares, 20 metas, que cumplimos al 100% 15 de ellas y 5 están en proceso de conclusión, resaltar que de estas 5 en proceso, una tiene la particularidad de un inicio y un trabajo permanente, las otras en mi visión, están totalmente agotadas y solamente requieren de trámite para su conclusión total. Estas metas hablan del trabajo conjunto y coordinado que realizamos en suma hacia el Sistema Anticorrupción y vale la pena resaltar que ese es un gran reto, porque somos de carácter complementario y tenemos que trabajar de manera conjunta sin violentar la objetividad y la imparcialidad en los trabajos que cada quien en su mismo quehacer realiza.

Debo decir que como ciudadano y lo comparto con los que aquí me acompañan y agradezco su presencia no solamente de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Estatal, sino a los integrantes de Comités de Participación Ciudadana Municipal, porque estamos llamados a este reto, el gran reto que tenemos como Sistema todos los ciudadanos con encargo público, lograr un trabajo conjunto y coordinado.

Estamos llamados a trabajar en sistema en favor de la transparencia, con una rendición de cuentas adecuada y una fiscalización efectiva y sanciones ya sean del carácter administrativo o penal, siempre en el marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos; cuando no se actué adecuadamente.

De los trabajos particulares que como Comité celebramos, este año también tuvo una relevancia particular, tuvimos Sesiones Ordinarias, pero también una Sesión Extraordinaria, porque fuimos convocados a la Asamblea Nacional del Sistema Anticorrupción, para tomar decisiones en conjunto como Sistema, para trabajar en

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

propuestas relacionadas a procedimientos de adquisiciones y compras y en el Sistema de Denuncias.

Es relevante también, mencionar que me voy muy satisfecho por el esfuerzo y el trabajo de todos y cada uno de los servidores públicos y ciudadanos que participamos en la integración del Sistema, me queda claro que no hubo un minuto, un día, un pensamiento, que no sumara en el esfuerzo de la transformación y de sumar en esta Política Estatal Anticorrupción a la que hemos sido llamados, pero también en honor a la honestidad, el trabajo y el esfuerzo.

El gran reto es que hay mucho por hacer, estamos llamados a seguir trabajando, me siento muy honrado y muy orgulloso de haber compartido grandes logros como la conformación de Códigos de Ética, de Comités de Integridad como de haber sido testigo y colaborador en propuestas de lineamientos, en el impulso de un modelo de prevención de riesgos de corrupción, en la implementación piloto y en la implementación decidida después, inclusive de Organismos Autónomos que se han sumado en este esfuerzo de tener y reconocer, ser pionero, ser icono, ser punta de lanza en materia de Plataforma Digital, gracias al trabajo y el esfuerzo de todos los responsables en materia de tecnología, no solamente de la Secretaría Ejecutiva que tenemos un liderazgo indudable, sino de los que conformaron las API's y todos los procesos en cada una de las unidades que se han integrado y sumado a este esfuerzo. Trabajo hay mucho por hacer, rendir cuentas llama más al resultado último que al esfuerzo en el camino, pero es fundamental la incorporación de los investigadores y académicos en los temas de ética, en los foros de ética, la incorporación de la ciudadanía en los temas de servicios, trámites y mejora regulatoria, para transformar nuestra realidad y hacer frente al gran reto de vivir plenamente el derecho humano a una administración pública libre de corrupción.

Lo que hicimos atrás solo sirve de base para los trabajos que se hicieron hoy, el trabajo y el Informe que hoy se rinde es la base y es el mínimo indispensable para lo que está por venir, grandes retos nos quedan de frente, pero me voy muy honrado y con la cabeza muy en alto del trabajo y esfuerzo que cada uno de los componentes de este Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios realizaron en sus trincheras, gracias por acompañarnos en esta Presentación del Informe y los invito a estudiarlo, a revisarlo, la acción es lo que nos va a llevar a la transformación de nuestra realidad y a llevarnos al México que todos merecemos.

Acto seguido, se proyecta el video del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022-2023.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

“Por sexto año el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios continúa su trayectoria de crecimiento y consolidación en temas clave como:

*Política Estatal Anticorrupción (**PEA**) este año lanzamos su programa de implementación con 60 proyectos, 77 estrategias, 156 líneas de acción y 266 acciones concretas, las cuales se harán con el compromiso de las instituciones de los tres poderes, Organismos Autónomos y Gobiernos Municipales.*

*Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (**MOGERIC**) que contribuye a la prevención, identificación y control de riesgos de corrupción, que ha sido adoptado por los juzgados del Poder Judicial ubicados en Ecatepec y Cuautitlán, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.*

*Plataforma Digital Estatal (**PDE**) en constante actualización opera cuatro de los seis sistemas que la conforman sobre la evolución patrimonial de servidores públicos aquellos que intervienen en procedimientos de contrataciones servidores públicos y particulares sancionados e información pública de contrataciones, integrando a la Plataforma Digital Nacional (**PDN**) más de 84,000 registros siendo los únicos a nivel nacional en compartir información Municipal.*

Fortalecimiento Municipal, somos pioneros en incluir a los Sistemas Municipales Anticorrupción en la Ley impulsando estas figuras en los 125 Municipios de la entidad, cifra que alcanzamos este año y se mantienen 121 enfocando esfuerzos en su funcionamiento y capacitación, como el Programa Conjunto y Coordinado de Capacitación, Actualización y Profesionalización 2023 al que asistieron a cada una de las seis sesiones 400 personas en promedio.

Interacciones Anticorrupción, fortalecidas con la firma de convenios de colaboración y la organización de conversatorios entre especialistas y representantes de los sectores público, social y privado a través del diálogo abierto y cercano para compartir conocimientos y experiencia en la materia.

Fiscalización, garantizando el correcto uso y manejo de los recursos públicos promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión pública, destacando el registro de 1,755 auditorías concluidas y 6,113 procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos con sanción firme, con acciones como estas damos pasos contundentes en el avance de la consolidación del Sistema

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

*Anticorrupción del Estado de México y Municipios con integridad y honestidad, **somos #Anticorrupción Edoméx.***

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, manifiesta: que con la exposición se da por presentado el Sexto Informe de actividades del Comité Coordinador por parte del Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente de este Comité Coordinador, así mismo se da cuenta que no existen comentarios por lo integrantes del órgano colegiado.

8. Asuntos Generales.

Acto continuo, la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da cuenta de que no se tiene registrado ningún asunto general y en consecuencia se tiene por agotado el orden del día aprobado para esta sesión.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión siendo las **doce horas** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Rubrica

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
Presidente del Comité Coordinador y
del Comité de Participación Ciudadana

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Quinta Sesión Ordinaria de 19 de octubre de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/ORD/05/2023

Rubrica

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

Rubrica

Dr. en D. Rodrigo Anchundia Barrientos
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

Rubrica

Lic. en D. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

Rubrica

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

Rubrica

Lic. en D. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de México

Rubrica

Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretaria del Comité Coordinador